

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 08/03/2013

1. Identificación	
Acta No. 01	
Tipo de Reunión	Comité Calidad <input type="checkbox"/> Comité <input type="checkbox"/> Comisión <input type="checkbox"/> Otro <input checked="" type="checkbox"/> x
Nombre del Comité/Comisión	Comité de currículo
Fecha	10 de febrero de 2016
Hora Inicio	2:00
Hora Fin	4:00
Lugar	Salón de los consejos

2. Asistencia	
Nombre Completo	Cargo
Ruth Marina Agudelo Cadavid	Vicedecana
Luz Helena Barrera Pérez	Representante de salud desarrollo y sociedad
Luis Alberto Gutiérrez Mejía	Representante planificación y administración
Alfonso Helí Marín Echeverri	Representante sistemas de información y estadística
Hugo Grisales Romero	Coordinador programa GESIS
Elkin Fernando Ramírez Rave	Coordinador programa GSS
Luz Mery Mejía Ortega	Representante políticas y salud pública
Yolanda López Arango	Jefa de departamento ciencias específicas
Javier Antonio Covaleda Rúa	Representante de salud y ambiente
Carlos Mario Quiroz Palacio	Representante de salud ocupacional
Invitados	
Yordan Rodríguez Ruíz	Coordinador especialización en ergonomía
Ruth Elena Mena Pino	Asistente Vicedecanatura
Diana Marcela Díaz Rodríguez	Asistente comité de currículo
3. Objetivo	
3.1 Presentar la propuesta de posgrado la Especialización en Ergonomía para recomendar al Consejo de Facultad la aprobación de esta.	
3.2 Revisar las responsabilidades de construcción de las asignaturas del programa GESIS y el componente socio-humanístico, para establecer nuevos compromisos para el desarrollo de esta actividad.	
4. Agenda de Trabajo	
4.1 Lectura y aprobación del acta anterior.	
4.2 Especialización en Ergonomía, a cargo del Profesor Yordan Rodríguez: segundo debate.	
4.2.1 Comentarios sobre la especialización.	
4.3 Asignaturas y componente socio-humanístico del nuevo plan de estudios del programa GESIS.	
4.4 Varios.	
5. Actividades realizadas	
Detalle Actividad	
4.1 Los miembros del comité aprueban el acta anterior.	
<u>4.2 Especialización en Ergonomía</u>	

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 08/03/2013

El profesor Yordan Rodríguez, presentó nuevamente la Especialización en Ergonomía, se aclara que no es un programa nuevo de la Facultad, sin embargo, a esta propuesta se le realizaron unos ajustes. En el comité del día 24 de noviembre de 2015, se dieron las siguientes observaciones:

1. Se entiende que las especializaciones son más de carácter profesionalizante, el trabajo de grado y la práctica se convierte en un contexto de investigación.
2. En lo que respecta al trabajo de investigación, revisar la posibilidad de realizar una monografía. Aclarar que es lo que se va a considerar como monografía, porque el tiempo de desarrollo no es suficiente para elaborar un trabajo de investigación.
3. El perfil que se propone es muy ambicioso y encaja para una educación de maestría. ¿de qué es lo que realmente se encarga este especialista?
4. El plan de estudios presenta muchas asignaturas, con un número bajo de créditos ¿Cuál es la justificación de la redistribución de las asignaturas?

Por lo tanto, una vez realizados los ajustes, se presenta la propuesta nuevamente y esta fue sustentada de la siguiente manera:

Plan de estudios:

SEMESTRE I								
Código	Nombre del curso	C	HP	HNP	TH	Tipo	Pre	Cor
	Ergonomía I (física I)	3	48	96	144			
	Ergonomía II (ambiental)	3	48	96	144			
	Ergonomía III (organizacional)	3	48	96	144			
	Electiva	1	16	32	48			
	Diseño de trabajo de grado	2	32	64	96			
Subtotal		12	192	384	576			
SEMESTRE II								
	Nombre del curso	C	HP	HNP	TH	Tipo	Pre	Cor
	Ergonomía IV (física II)	3	48	96	144		ERG001	
	Ergonomía V (cognitiva)	2	32	64	96			
	Salud Pública	3	48	96	144			
	Práctica profesional	2	32	64	96			
	Trabajo de grado	2	32	64	96			
Subtotal		12	192	384	576			
TOTAL		24	384	768	1152			
Leyenda:								
C: Créditos		HNP: Horas No Presenciales		Tipo: T: teórico. P: práctico. TP:		PRE: Prerrequisito		
HP: Horas Presenciales		TH: Total de horas		teórico práctico		COR: Correquisito		

4.2.1 Comentarios

De los miembros del comité:

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 08/03/2013

- ¿Es por norma que la práctica profesional tenga créditos académicos?
- Pensar en renombrar la asignatura de Diseño de trabajo de grado y trabajo de grado, como trabajo de Grado I y II.
- Pensar en la posibilidad de adicionar una asignatura de epidemiología y análisis de la información, para que el egresado pueda saber interpretar y manejar la información que saque como producto de su desempeño. Se puede proponer aumentar en número de créditos y adicionar este componente. En lo que respecta a la salud pública y sus determinantes, ubicarla desde el primer semestre.
- La asignatura de trabajo de grado, generalmente, tiene créditos académicos, porque es el producto del recorrido del estudiante en la carrera.

Del docente que sustenta la propuesta:

- El docente responde que en las asignaturas diseño de trabajo de grado, se ubican los contenidos de análisis de la información sugeridos. En cuanto al componente en salud pública, no es viable este requerimiento, puesto que los estudiantes deben conocer primero los dominios de la ergonomía para finalmente contextualizar la salud pública, motivo por el cual, se considera pertinente dejarla en el último semestre.

4.3 Asignaturas y componente Socio-Humanístico del nuevo plan de estudios del programa GESIS

El grupo de Salud Desarrollo y Sociedad presentó ante el comité el comunicado CB-GDASDA 002-2015 (Anexo 1). El cual es presentado por la profesora Luz Helena Barrera, haciendo énfasis en el siguiente punto:

- *Solicitan “la suspensión del proceso de reforma curricular en los pregrados de la Facultad y en particular del programa Gerencia en Sistemas de Información en Salud, hasta que se abran los espacios de debate necesarios para revisar las bases epistemológicas y didácticas así como los propósitos que se persiguen”.*

Análisis de los integrantes del Comité de Currículo sobre la comunicación del grupo “Salud Desarrollo y Sociedad”

La Jefa del Departamento de Ciencias Específicas, manifestó estar de acuerdo con el propósito de que se construyan los contenidos de manera participativa para darle respuesta al qué hacer de la Universidad en sus ejes misionales. Por lo tanto, invitó a que esos espacios se generen en pro del mejoramiento del currículo y de las relaciones de los diferentes Grupos de Desarrollo de los Departamentos de la Facultad.

En consenso, los profesores manifestaron no estar de acuerdo en suspender el proceso de reforma curricular en la Facultad y en particular del programa GESIS, ya que el nuevo plan de estudios solo se implementará una vez hayan sido aprobadas las modificaciones por el Ministerio de Educación Nacional; pero si realizar discusión conjunta entre los Grupos de Desarrollo con la coordinación del programa y que para la construcción de los contenidos de las asignaturas se de entre varios grupos, para definir la transversalidad de las estas y las competencias de los estudiantes en el currículo. Por lo tanto si es

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 08/03/2013

necesario una interlocución con los demás Grupos de Desarrollo, dado que posponer la implementación de este plan de estudios es retroceder. Teniendo en cuenta además, la entrega de las asignaturas de los primeros semestres. La transversalidad del componente socio-humanístico debe ser manejada desde la construcción microcurricular, para lo cual se debe contar con la participación del grupo de “salud desarrollo y sociedad”. Además, dicha construcción debe tener en cuenta la disponibilidad de tiempo de los docentes en los planes de trabajo

Es importante aclarar que en octubre de 2015 el Comité de Programa GESIS mejoró el contenido Socio-Humanístico, incorporando en el plan de estudios las asignaturas: Seminario pedagógico (semestre 1) Cultura y Salud (semestre 2), Introducción a Economía de la Salud (semestre 3) y Contexto Sociopolítico y Salud (semestre 5), la cuales ya fueron aprobadas en primer debate por Consejo de Facultad del 9 de noviembre del 2015; sin embargo, si se evidencia como necesario, se puede volver a revisar.

4.4 Varios

-Estudiar las funciones y la conformación del Comité de Currículo, establecidas en el Acuerdo de Facultad No 19 del 18 de septiembre de 2014, con el fin de cumplir la norma dispuesta por el Consejo Académico de la Universidad.

-Discutir las orientaciones iniciales que apunten hacia la construcción del Proyecto Educativo de Facultad.

6. Conclusiones y compromisos

1. Especialización en Ergonomía:

Se discutió y se aceptó, que el tema de salud pública queda en el segundo semestre y no en el primero. Además, que no era pertinente aumentar el tema de epidemiología y estadística, pues de alguna forma, los elementos están incluidos en lo que tiene que ver con diseño de grado (incluye investigación, estadística). Se le aclaró que es una especialización y no una maestría, por lo tanto no es pertinente aumentar los temas de investigación. El Comité de Currículo decide recomendar al Consejo de Facultad la aprobación de la propuesta.

2. Revisar las responsabilidades de construcción de las asignaturas del programa GESIS relacionadas con el componente socio-humanístico: el Comité de Currículo decide solicitarle a los respectivos grupos de desarrollo que a la fecha no han enviado los contenidos de los cursos entreguen un nuevo cronograma para la próxima sesión del comité, la cual se traduce en un compromiso con la Facultad.

3. Varios: analizar en el próximo comité, las funciones y la conformación bajo la norma (Acuerdo Académico 0069 de 1996).

✓ Establecer agenda del año 2016 y las actividades básicas para iniciar la construcción del Proyecto Educativo de Facultad.

7. Reuniones próximas a cumplir

No.	Actividades	Fecha
	Comité de Currículo	24 de febrero 2016

Elaboró: Diana Marcela Díaz Rodríguez

Firma Coordinador Comité o Comisión

Firma Secretaria Ad-Hoc Comité o Comisión

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 08/03/2013

Anexo 1. Comunicado grupo de desarrollo “Salud Desarrollo y Sociedad”.

FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
“Héctor Abad Gómez”
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS

09 FEB. 2016

CB-GDASDS 002-2016

Medellín, 08 de febrero de 2016

Profesora
RUTH MARINA AGUDELO
Vicedecana
Coordinadora Comité de Currículo
PresenteAsunto: *Solicitud de suspensión del proceso de reforma curricular pregrados FNSP**Respetada profesora:*

El día de hoy, en el Grupo de Desarrollo se discutió nuevamente la solicitud realizada por el Comité de Currículo, en el sentido de entregar las versiones preliminares de los programas de los cursos del nuevo plan de estudios del pregrado de GESIS asignados a nuestro grupo. Al respecto, el Grupo de Desarrollo en pleno insiste en su propuesta de solicitar la suspensión del proceso de reforma curricular en los pregrados de la Facultad y en particular del programa Gerencia en Sistemas de Información en Salud – GESIS- hasta que se abran los espacios de debate necesarios para revisar sus bases epistemológicas y pedagógicas así como los propósitos que se persiguen. Para sustentar nuestra propuesta, queremos hacer un breve recuento del proceso que nos lleva a insistir en esta solicitud:

- *Durante los meses de agosto y septiembre se registró una movilización estudiantil al interior de la Facultad advirtiendo el recorte del componente socio-humanístico en la nueva propuesta del plan de estudios y reclamando que se abrieran los espacios para el debate sobre la nueva propuesta curricular.*
- *En reunión del Consejo de Facultad del día 18 de agosto de 2015 con participación de los estudiantes, el mismo Decano de la época, profesor Álvaro Olaya estuvo de acuerdo en que el nuevo plan de estudios de GESIS se sacrificaba el componente socio-humanista de forma importante.*
- *En la citada reunión del Consejo de Facultad, el profesor Olaya planteó que pese a que ya estaba aprobado por el Consejo Académico, la Facultad tenía autonomía para hacer modificaciones al plan de estudios siempre que se conservaran los siguientes criterios: número total de créditos y número de semestres, existencia de un componente flexible y exigencia en cuanto a una segunda lengua.*
- *Posteriormente, el Grupo de Desarrollo invitó a la profesora Isabel C. Posada, Vicedecana en ese momento, para expresarle algunas preocupaciones sobre la presencia de las Ciencias Sociales en los planes de estudio de pre y posgrado en la Facultad. La reunión se realizó el 24 de agosto de 2015. Allí la profesora Isabel ratificó que había acuerdo con lo expresado por el Sr. Decano, en que con la*

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	08/03/2013



FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"Héctor Abad Gómez"
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS

reforma de GESIS se disminuyó la formación humanista y que aún había espacio para incidir en la estructura del plan de estudios. Finalmente señaló que el espacio para discutir esas preocupaciones y las respectivas propuestas era el Comité de Currículo.

- Siguiendo el lineamiento anterior, el Grupo envió una carta al Comité de Currículo el día 15 de septiembre de 2015 donde se resaltaba la necesidad de hacer una discusión y un análisis de la presencia de las Ciencias Sociales en la Formación de los estudiantes de la Facultad. Al mismo tiempo se advertía que algunos cursos del área de sociales habían desaparecido del nuevo plan de estudios de GESIS, dejando el tema a la iniciativa de los profesores para ofrecerlos como cursos electivos.
- El Grupo de Desarrollo invitó al profesor Alfonso Heli Marín, coordinador del programa GESIS con el fin de conocer de primera mano los avances en la implementación de la propuesta de reforma en GESIS. Es importante precisar que ya habíamos invitado previamente al profesor Alfonso y tuvimos un encuentro previo el día 02 de marzo de 2015 donde el profesor hizo una presentación general de la propuesta que se estaba discutiendo en el Consejo Académico, donde le manifestamos nuestra inconformidad con el plan de estudios. Según el profesor Alfonso, varios de los cursos del componente social podrían ofrecerse como electivos a lo cual el Grupo manifestó que esto no garantizaría la inclusión de ciertos contenidos en el componente socio-humanista ya que, como su nombre lo indica, las electivas dependen de las preferencias de los estudiantes. La última reunión que sostuvimos el día 05 de octubre de 2015, el profesor Alfonso Heli hizo la siguiente propuesta: asignarle al Grupo la coordinación del curso Formación Pedagógica en el primer semestre. Así mismo, incluir el curso Cultura y Salud en el segundo semestre; el curso Economía y Salud en el tercer semestre y un Curso sobre Contexto Socio-político y salud en el cuarto semestre. No obstante, el Grupo insistió en que el asunto no se agota en la introducción algunos cursos o en el cambio de su nomenclatura.
- El Grupo de Desarrollo invitó al Consejo Estudiantil a través de algunos de sus miembros más visibles para que nos expresaran sus visiones en relación con el componente socio-humanista de la reforma curricular, con la intención de recoger sus necesidades en una propuesta del Grupo. Una primera reunión se llevó a cabo el día 09 de septiembre de 2015 donde se planteó la necesidad de "revisar la fundamentación de la propuesta curricular de GESIS y su concepción de los Sistemas de Información". En relación con este último asunto, se planteó que los sistemas de información en salud deberían verse desde la perspectiva del sistema de salud y no como procesamiento automático de datos con apoyo de TICS. En este último punto, por ejemplo, se señaló el caso del sistema de información en salud indígena que no se agotaría en el desarrollo de un software. Igualmente fuimos informados que los estudiantes habían creado grupos de trabajo para la revisión de los documentos maestros de las propuestas de reforma de los pregrados y habían elaborado un documento de análisis que harían público en los días siguientes. Finalmente, invitamos los estudiantes para que presentaran esas reflexiones en un Foro que se estaba programando para el mes siguiente. El Grupo propuso la realización de un conversatorio sobre las Ciencias Sociales y su inserción en el currículo, donde algunos profesores presentaron sus reflexiones. El Conversatorio se llevó a cabo el día 06 de octubre con la participación de una profesora de

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	08/03/2013



FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"Héctor Abad Gómez"
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS

- Odontología, un profesor de Medicina, un profesor de nuestro Grupo y comentarios de varios profesores de nuestra Facultad.*
- *El pasado 12 de noviembre de 2015, el Grupo remitió una carta a la profesora Isabel C. Posada, Vicedecana en esa época, con copia al Comité de Currículo y al Coordinador del Programa en la que se expresaban algunos argumentos para solicitar la suspensión del proceso de reforma. Dichos argumentos no han cambiado por lo cual la anexamos a esta comunicación. No obstante, la mencionada carta aún no ha sido respondida y por el contrario continúan haciéndose las solicitudes sobre versiones de los programas de los cursos del nuevo plan de estudios asignados a los diferentes Grupos de Desarrollo.*
 - *En la sesión del 16 de diciembre de 2015 (Acta 78, CF) el vocero profesoral del momento, expresó la preocupación del Grupo de Desarrollo sobre el futuro de la Reforma Curricular y la solicitud que se había hecho al Comité de Currículo de suspender el proceso.*
 - *En síntesis, el Grupo ha expresado en distintas oportunidades las siguientes ideas:*
 - o *Las Ciencias Sociales no deben limitarse a cursos electivos sino que deben estar en la base de la formación de los estudiantes puesto que dan sustento teórico-conceptual y práctico a la formación como profesionales y contenido contextual para actuar de manera crítica y reflexiva en el ejercicio de la ciudadanía democrática.*
 - o *En la formación falta contexto sociopolítico del país para actuar no sólo como profesionales sino como ciudadanos.*
 - o *No se trata de asignar nuevos cursos o de cambiar la nomenclatura de los existentes sino de repensar los contenidos y las formas de articulación de los contenidos socio-humanistas en la formación, entendiendo que ésta última no depende ni es exclusiva de nuestro Grupo de Desarrollo y los cursos que orienta.*
 - o *Es ese sentido, pensamos que el tema de las Ciencias Sociales no debe reducirse a lo disciplinar (sociología, antropología, economía, etc) y por eso estamos dispuestos a hacer la discusión y apoyar la reconfiguración de la presencia de las Ciencias Sociales en la formación de nuestros estudiantes.*

Como puede apreciarse, el Grupo de Desarrollo ha tenido una preocupación por el proceso de reforma curricular en el pregrado y particularmente por el lugar de las Ciencias Sociales en la formación de los estudiantes y en la maya curricular de los programas tanto de pregrado como de posgrado.

El Grupo de Desarrollo tiene la convicción que este es un momento propicio para abrir el debate constructivo en relación con la propuesta de reforma curricular en el pregrado de nuestra Facultad toda vez que se está diseñando el Plan de Acción de la Unidad Académica y se está haciendo la discusión del Plan de Desarrollo de la Universidad.

Adicionalmente proponemos que, así como se ha hecho en las maestrías con los cursos comunes para el caso de Salud Pública e Investigación, se debería pensar en una estrategia similar para los pregrados donde se piensen los ejes y componentes de manera integral con participación de varios Grupos de Desarrollo. En particular, el Grupo está dispuesto a asumir la responsabilidad de facilitar las discusiones en relación con el componente socio-humanista de los programas.

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones

Código: F-8801-1-07

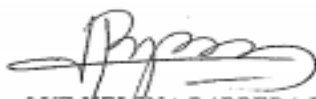
Versión: 01

Fecha: 08/03/2013



FACULTAD NACIONAL DE SALUD PÚBLICA
"Héctor Abad Gómez"
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS

Cordialmente,



LUZ HELENA BARRERA PEREZ
Coordinadora Grupo de Desarrollo
"Salud, Desarrollo y Sociedad"

Copia : Profesor Álvaro Franco Giraldo, Decano, Presidente Consejo de
Facultad

Profesor Hugo Grisales. Coordinador de Programa GESIS
Profesor Carlos Tangarife, vocero profesoral

Anexo: Carta del 12 de noviembre dirigida a la Vicedecanatura con copia al
Comité de Currículo y Coordinación del programa GESIS.